

SECRETARÍA.- A Despacho de la señora Juez, informándole que **CIELO MAR TAVERA RESTREPO**, secuestre en éste, ha allegado al infolio el informe de final de la entrega real y material del bien inmueble que administraba para este juicio. Sírvase proveer. Cartago - Valle, Mayo-12 de 2.022.
Secretario,

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CARTAGO (VALLE DEL CAUCA), DIECISEIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).



República de Colombia

Referencia: **EJECUTIVO** promovido por **STHEFANY MURILO VANEGAS** contra **LUZ ALEYDA MURILLO y OTRO**
Radicación: 76-147-31-03-001-2018-00006-00
Auto: 721

Atendiendo la documentación que descansa en la página 02_43 del expediente digital, signada por **CIELO MAR TAVERA RESTREPO**, secuestre designada en este pleito, por medio de la cual da a conocer su informe final de la entrega real y material respecto del bien inmueble que administraba para este juicio; esta Dispensadora de Justicia, actuando de conformidad a lo normado en el artículo 500 del C. G. del Proceso, **CORRE TRASLADO** a las partes entrabadas en éste por DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, para lo que estimen conveniente.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIAM NARANJO RAMÍREZ

Firmado Por:

*Liliam Naranjo Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Cartago - Valle Del Cauca*



República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
CARTAGO VALLE DEL CAUCA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Cartago - Valle, Mayo 17 DE 2022
La anterior providencia se notifica por ESTADO ELECTRÓNICO de la fecha, a las partes intervinientes.

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 667859650166df01e836339686f6380acc0c26051a64a7a3aac802bea18ab69

Documento generado en 16/05/2022 07:46:32 AM

Descargue el archivo y valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>